

Informativo a la Comunidad Educativa sobre Suspensión de Co- administración de Vacunas

Estimado padre/madre o tutor:

Informamos a ustedes que, tras la última indicación recibida desde el Ministerio de Salud el día 04 de octubre, **se suspende la administración en conjunto de vacunas contra Sars-Cov-2 (Sinovac) y de Campaña Escolar (SRP o tres vírica, DTPa y VPH o contra el Virus del Papiloma Humano).** Por lo que a contar del día **05 de octubre**, se priorizará la administración de vacuna contra COVID-19 en los estudiantes tal como estaba programado, postergando la vacunación de campaña escolar. Esto, ya que MINSAL señaló que las vacunas de campaña escolar deben tener un intervalo de tiempo de 14 días con las vacunas contra COVID-19.

Por ende, **a contar del 05 de octubre se mantiene el calendario de asistencia a los colegios para 1° y 2° dosis de vacunas contra COVID-19 y se reprogramará la campaña de vacunación escolar en niños de 1°, 4°, 5° y 8° básico**, de lo que se informará oportunamente a la comunidad cuando se determinen las fechas de asistencia a todos los colegios de Peñalolén.

Cabe recordar, que según lo que establece el MINSAL, **la vacunación contra SARS-COV-2 es un proceso voluntario** que requiere autorización de padres y apoderados para poder vacunar, mientras que la **vacunación escolar con vacunas SRP, DTPa y VPH en niños de 1°, 4°, 5° y 8° básico se mantiene como un proceso obligatorio**, por lo que no se necesita autorización de apoderados para poder vacunar. En caso de que el/la niño/a posee alguna condición de salud por la cual no pueda recibir alguna de las vacunas de campaña escolar, debe acudir con algún certificado médico que acredite condición médica.

Nuestros equipos se encuentran trabajando y realizando el mayor esfuerzo por mantener un proceso seguro y eficiente para poder desarrollar la vacunación en todos/as los estudiantes de Peñalolén con normalidad.

Muchas gracias.